

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141140257824



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional													_		14. Buz	zón ele	ectrónico		
9 0 1 6 7 6	aramanga								/2	4									
	IDEN ⁻	ΓΙΓΙCΑ	CIÓN					クス	$\overline{}$										
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo d	e docume	ento		26. N	lúmero	de Identi	ficaciór	1	$\overline{}$	70	$\overline{}$	▽	27. ا	Fecha	expedici	ón	
Persona jurídica	1									\sum_{i}			<u>2)</u>						- 1
Lugar de expedición 28. País			29. Dep	oartamento					∇	\rightarrow	30. €	Ciudad/N	lunicipi	0					
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres																			
35. Razón social UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	5. Razón social INION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G																		
36. Nombre comercial							5	37. Sig	jia										
					ДB	ICACIÓ	ŹN//		>										
38. País COLOMBIA	1 6		epartame tander	ento	0	7	C	2)	6 8		Ciudad	d/Municip anca	oio						2 7 6
41. Dirección principal CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROS	SELIERI	=		/2/															
42. Correo electrónico notificaciones				\sim	/// ?		//												
43. Código postal		44. 7	eléfono	1(/)	$\overline{\mathcal{A}}$	3 0) 4 6	5 7	2 0 9	9 3 45	i. Telé	fono 2				3	1 5 3	9 0	1 6 3 0
					CLAS	IFICAC													
		Activida	ad ecor	nómica									Oc	upació	1				
Actividad principal		Activ	idad soo	unciaria			O	tras acti	vidade	s							5	52. Núm	ero
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. C	ódigo	. \ / /	ha inicio acti	/	50. Cód	ligo	1		2			51.	Código	ī		est	ablecimi	entos
	1	97''		Respons		s, Calic	dades	y Atrib	utos			11							
1 2 3 4 5 53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5	5 6	7. 8	9		11 12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
07- Retención en la fuente a título de re	nt																		
14- Informante de exogena	1	$((\ \)$,																
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA			<i>'</i>																
52 - Facturador electrónico																			
55 - Informante de Beneficiarios Finales		リ																	
))																		
Usua	rios adu	aneros										E	porta	dores					
1 2 3 4	5	6	7	8	9 1	0		55. Form	a	56. Tipo)	Ser	vicio		1		2		3
54. Código				- 10	40							57. M	odo						
11 12 13 14	15	16	17	18	19 2	20						58. CF	PC .						
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiza	aciones a	que haya lı	ıgar, la i	nscripción e	en el Regis	tro Únic	o Trib	utario -R	UT-, te	ndrá viç	gencia	a indefir	nida y e	en cons	ecuenc	ia no	se exigi	rá su re	novación
				Par	a uso ex	clusivo	de la	DIAN											
59. Anexos SI NO X				60. No. d	de Folios:		0				61	. Fecha	20	24 - 10	- 29 /	08 : 0	05: 09		
La información suministrada a través del formu y cancelación del Registro Único Tributario (RU inexactitud en alguno de los datos suministrado sancionatorios o de suspensión, según el cas del 2016. De igual manera al formalizar el trán tratamiento de datos ley 1581 de 2012.	JT), debera os se adela o, Parágra	i ser exacta intarán los i fo del artíci	y veraz; procedim ulo 1.6.1.	en caso de ientos admir 2.6 del Deci	constatar nistrativos reto 1625	Firma	erjuicio autoriz	El O		ones que									
Firma del solicitante:							75. Cargo Representante Legal Suplente Certificado												

^	

Formulario del Registro Único Tributario



Espacio	reservado	nara	la	DIAN	
Lapacio	reservado	para	ıa	DIAN	

4. Número de formulario

Página 2 de 5 **Hoja** 141140257824



	•	MARKET PRO		(,				
5. Número de Identificación Trib	utaria (NIT) 6. DV 12. Dirección secci	ional			1)4.)Bı	uzón electrónico		
9 0 1	6 7 6 8 3 3 8 Impuestos y Aduanas	de Bucaramanga			1 /2 4			
	Cara	acterísticas y formas o	de las organizaciones					
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 7 69. Otras organizaciones no cla	asificadas	64. Entidad municipal y 67. Socied extranjeros 70. Benefic	ades y organismos	derecho público de orden n	acional, departamental,	1	
	Constitución, Registro y Última Re	eforma	\uparrow		Composici	ón del Capital		
Documento	1. Constitución		2 Reforma					
71. Clase 72. Número	0 4			82. N	Nacional	1 0 0 %	0. %	
73. Fecha74. Número de notaría	2 0 2 2 1 1 0 9	4	-(6)		83. Nacional público	0 .	<u>U</u> %	
75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matrícula mercantil 78. Departamento				_	84. Nacional privado -	1 0 0 .	0 %	
79. Ciudad/Municipio	001			85.	. Extranjero	0 %		
Vigencia					86. Extranjero público	0 .	0 %	
80. Desde 81. Hasta	20221109				87. Extranjero privado .	0 .	0 %	
		Entidad de vigilar	ncia y control					
88. Entidad de vigilancia y contro	ol O							
		Estado y Be	eneficio					
Item 89. Estado actua	S0. Fecha cambio de estado	91. Número de Identifi	icación Tributaria (NIT)		92. DV			
1					-			
2					-			
3	V 400 100 100				-			
4	100 100 100				-			
5	Año Mes Dia				-			
93. Vinculación Q4 Nombro	del grupo económico y/o empresarial	Vinculación e	conomica		95. Número de Identificac Matriz o Controlante	ión Tributaria (NIT) de la	96. DV.	
económica 94. Nombre o	an grapo economico y/o emplesanai				Matriz o Controlante		55. DV.	
97. Nombre o razón social de la	matriz o controlante							
170. Número de identificación tri otorgado en el exterior	butaria 171. País	1 s	172. Número de identifio sociedad o natural del e	cación tributaria exterior con EP				
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP								

Formulario del Registro Único Tributario Representación



141140257824

Página 3 de 5 **Hoja**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



						(4	415)770721248	39984(8020) 000014114025782 4	
Número de Identificación Tribu				 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buc 	earamanga			1)4. Buzón electrónico	
9 0 1	6 7 6	8 3 3	3 8	paccico y riadanac de Bac		-alén	$\overline{(}$		
98. Representación				99. Fecha inicio ejero	Representació			\rightarrow	
REPRS LEGAL PRIN			1 8		cicio representacio	20241	0.28	\sim	
100. Tipo de documento	101. N	lúmero de	e identifica	ación		2 0 2 1,10		103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní	139	1 5	3 3	1 1 3			$\Delta(f)$		
104. Primer apellido	•	105	5. Segund	lo apellido	10	6. Primer nombre	7	107. Otros nombres	
DUARTE ACEVEDO EDUARDO ANDRES									
108. Número de Identificació	n Tributaria (NI	T)	109.	DV 110. Razón social re	epresentante legal	200			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			1 9	99. Fecha inicio ejero	cicio representació	2 0 2 4 0	2,2 1		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		lúmero de		nción 7 1 9				103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	1			lo apellido	7 10	6. Primer nombre		107. Otros nombres	
FLOREZ		JA	IMES			JAN		PABLO	
108. Número de Identificació	n Tributaria (NI	T)	109.	DV 110. Razón social re	presentante legal))			
98. Representación			•	99. Fecha inicio ejero	cicio representació	n			
100. Tipo de documento	101. N	lúmero de	e identifica	acion			102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	·	105	5. Segund	e apellido	10	6. Primer nombre	·	107. Otros nombres	
108. Número de Identificació	n Tributaria (NI	T)	109.1	DV 110. Razón social re	epresentante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejere	cicio representació	n			
100. Tipo de documento	101 N	lúmero de	e identifica	nción			102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105	5. Segund	lo apellido	10	6. Primer nombre	·	107. Otros nombres	
108. Número de Identificació	n Tributaria (N#	Ŧ	109.	DV 110. Razón social re	epresentante legal				
98. Representación			·	99. Fecha inicio ejero	cicio representació	n 	,		
100. Tipo de documento	101. N	lúmero de	e identifica	ción			102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	'	105	5. Segund	lo apellido	10	6. Primer nombre	<u> </u>	107. Otros nombres	
108. Número de Identificació	n Tributaria (NI	T)	109.	DV 110. Razón social re	epresentante legal				

Formulario del Registro Único Tributario



Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 141140257824 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 9 0 1 6 7 6 8 3 3 8 Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 9 0 0 3 3 5 3 4 1 1 6 9 115. Primer apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 116. Segundo apellido 119 Razón social HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 120. Valor capital del socio 123. Fecha de retiro 2 0 2 2 1 1 0 9 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 112. Número de identificación COLOMBIA 9 0 0 3 0 9 3 7 1 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 2 119. Razón social SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 120. Valor capital del socio 121. % Participación 12.2. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 2 0 2 2 1 1 0 9 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 117. Primer nombre 115. Primer apellido 118. Otros nombres 116. Segundo apellido 3 119. Razón social 121. % Participación 120. Valor capital del socio 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116 Segundo apellido 117 Primer nombre 118 Otros nombres 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123 Fecha de retiro 113. DV 114. Nacionalidad 112. Número de identificación 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 5 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro

		Formulario del Registro Único ⁻ Revisor Fiscal y Contad		001
E	Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formul	Página 5 de 5 Hoja 5 ario 141140257824
			(4.	15)7707212489984(8020) 000014114025782 4
5.	Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV 12. Dirección seccional		1)4. Buzón electrónico
	9 0 1 6 7 6	8 3 3 8 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		
-		Pavisor F	iscal y Contador	
	124. Tipo de documento 125. N	lúmero de identificación	· //	127. Número de tarjeta profesional
a	,			
al princip	128. Primer apellido	129. Segundo apellido 1:	30. Primer nombre	13) . Otros nombres
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tributaria (NI	IT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada		
Re				>
	, i	lúmero de identificación	138.DV	139. Número de tarjeta profesional
lent	140. Primer apellido	141. Segundo apellido 14	42. Primer nombre	143. Otros nombres
al su			7	
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NI	IT) 145. DV 146. Sociedad o firme designada		
Re	147. Fecha de nombramiento		<u> </u>	
		lúmero de identificación	r e	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3 3 7	7 7 4 8 3 3 4 153. Segundo apellido 11	54. Primer nombre	2 3 8 3 7 9
횽			ERLLY	155. Otros nombres LUCERO
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NI			
٦				
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0	530		

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 9/11/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección CCENEG-063-01-2022

Los suscritos, <u>EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO</u> y <u>CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA</u>, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de <u>ECOCATERING S.A.S.</u> y <u>ECO SERVIR S.A.S.</u>, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en <u>UNIÓN TEMPORAL</u>, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

- 1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda y un (1) año más.
- 2. La Unión Temporal está integrada por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ECO SERVIR S.A.S.	900.335.341-1	70%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato. Administración Administrativa y Financiera del Contrato. Contratación de personal, pago Nómina, Seguridad social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación de plan de Bienestar y plan Ambiental.
2	ECOCATERING S.A.S	900.309.371-0	30%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato.

- 3. La Unión Temporal se denominará: <u>UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G</u>
- 4. El Representante Legal de la Unión Temporal es CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

- 5. El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal es EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
- 6. Compromiso: Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
- 7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO						
Dirección y ciudad	Calle 30 # 24-38, C ROSELIERE - FLORI		OTEL	Ciudad	Bucaramanga		
Teléfono	322 - 8858854 Celular 322 - 8858854						
Correo electrónico	direccionadmin@ec	oservir.com					

En constancia, se firma en la ciudad de <u>Bucaramanga</u>, a los UN (09) días del mes de <u>noviembre</u> de 2022.

> Representante Legal del Integrante 1 – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G Carlos Duvite

Nombre/Razón Social del Integrante:

Participación (%):

Representante Legal:

Documento de Identidad:

NIT:

Dirección física y Teléfono:

Correo Principal:

Firma

ECOSERVIR S.A.S.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

91.511.562 de Bucaramanga

900.335.341-1

Vereda Monterrey Municipio San Alberto

direccionadmin@ecoservir.com

Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Firma

Nombre/Razón Social del Integrante:

ECO CATERING SAS

Participación (%):

30%

Representante Legal:

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

Documento de Identidad:

91.533.113 de Bucaramanga

NIT:

900.309.371-0

Dirección física y Teléfono:

Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica

Correo Principal:

Ecocatering2021@gmail.com

ACEPTO:

Representante – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G

Firma

(exles Duwte

Nombre/Razón Social del Integrante:

ECOSERVIR S.A.S.

Participación (%):

70%

Representante Legal:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

Documento de Identidad:

91.511.562 de Bucaramanga

NIT:

900.335.341-1

Dirección física y Teléfono:

Vereda Monterrey Municipio San Alberto

Correo Principal:

direccionadmin@ecoservir.com

ACEPTO:

Representante Suplente – UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Firma

Nombre/Razón Social del Integrante:

ECO CATERING SAS

Participación (%):

Representante Legal:

30%

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

Documento de Identidad:

91.533.113 de Bucaramanga

NIT:

900.309.371-0

Dirección física y Teléfono:

Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica

Correo Principal:

Ecocatering2021@gmail.com

ACTA No.1 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los doce (12) días del mes de abril del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con numero de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal Suplente de la Unión Temporal **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a JHON EDWARS GAMBOA PEREZ, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadana colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.781.561, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.

- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- Cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal suplente acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander... a los doce (12) días del mes de abril de 2023.

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal ECO SERVIR SAS

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca

Por

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga

Representante Legal ECO CATERING S.A.S.

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

JHON EDWARS GAMBOA PEREZ

C.C. No. 1.098.781.561 de Bucaramanga

HOOD FATEROOF

Representante Legal Suplente

ACTA No.2 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los veintiún (21) días del mes de abril del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con numero de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal Suplente de la Unión Temporal **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA, domiciliado en Bogotá – Cundinamarca, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.493.587, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.

- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- Cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal suplente acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los veintiún (21) días del mes de abril de 2023.

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal ECO SERVIR SAS

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca

Por

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga

Representante Legal **ECO CATERING S.A.S.**

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar Teléfono: (7) 6-423333 – 321-8015029

Acepto:

MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA

C.C. No. 63.493.587 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

ACTA No.3 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de ECO SERVIR S.A.S, con numero de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 4** Representante Legal de la Unión Temporal y el **numeral 5** Representante Legal Suplente de la Unión Temporal **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO, domiciliada en Bucaramanga – Santander, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677 expedida en Bogotá, para que actúe como representante legal y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

 Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.

- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023.

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga Representante Legal ECO SERVIR SAS

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca

Por

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga

Representante Legal ECO CATERING S.AS.

ECO CATERING S.A.S.

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO

C.C. No.53.060.677 de Bucaramanga

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

ACTA No.4 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de ECO SERVIR S.A.S, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 4** Representante Legal de la Unión Temporal y el **numeral 5** Representante Legal Suplente de la Unión Temporal **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, domiciliado en Bucaramanga — Santander, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562 expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA — COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO, domiciliado en Bucaramanga — Santander, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677, expedida en Bogotá, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA — COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

 Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA — COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.

- · Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal ECO SERVIR SAS

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of 503 Floridablanca

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga

Representante Legal ECO CATERING S.AS.

ECO CATERING S.A.S.

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO

C.C. No. 53.060.677 de Bogotá Representante Legal Suplente

ACTA No.5 MODIFICACIÓN RAZON SOCIAL DE ECO CATERING SAS A SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS INTEGRANTE DE LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con numero de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 2** la Unión Temporal está integrada de conformidad al **FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

N°	NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIO N (*)	TERMINOS Y EXTENSION DE (+) LA PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL ACUERDO.
1	ECO SERVIR S.A.S	900.335.341-1	70%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato, Administración Administrativa y financiera del contrato. Contratación de personal, pago de Nómina, Seguridad Social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación de plan Bienestar y plan Ambiental
2	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S	900.309.371-0	30%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga Representante Legal ECO SERVIR SAS

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca

Teléfono: (7) 700047

Por

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga

Representante Legal

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S.

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO C.C. No. 53.060.677 de Bogotá

C.C. No. 53.060.677 de Bogotá Representante Legal Suplente UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

ACTA No.6 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bogotá DC, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año 2024.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de ECO SERVIR S.A.S, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS, como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el numeral 5 Representante Legal Suplente de la Unión Temporal del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a JUAN PABLO FLOREZ JAIMES, domiciliado en Bogotá DC, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.718.719, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA — COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA — COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2024.

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

ch Dunte

C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal ECO SERVIR SAS

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca

Por

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga

Representante Legal SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S.

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

ACTA No.7 INCLUSION EN RAZON SOCIAL CONDICION BIC DE LOS INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año 2024.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S BIC**, con numero de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 2** la Unión Temporal está integrada de conformidad al **FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

N°	NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIO N (*)	TERMINOS Y EXTENSION DE (+) LA PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL ACUERDO.
1	ECO SERVIR S.A.S BIC	900.335.341-1	70%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato, Administración Administrativa y financiera del contrato. Contratación de personal, pago de Nómina, Seguridad Social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación de plan Bienestar y plan Ambiental
2	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S BIC	900.309.371-0	30%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2024.

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga Representante Legal ECO SERVIR SAS

BIC

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca

Teléfono: (7) 700047

Por

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga

Representante Legal

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S.

BIC

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal

Por

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES

C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga Representante Legal Suplente UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

ACTA No.8 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

En la ciudad de Bogotá DC, a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2024.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de ECO SERVIR S.A.S BIC, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

LUIS ALFREDO RIAÑO PABON, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC**, como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC - Las partes han designado a LUIS ALFREDO RIAÑO PABON, domiciliado en Bucaramanga, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.675.932, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC , en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024.

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga

(esdo Dunte

Representante Legal ECO SERVIR SAS BIC

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca



C.C. No. 1.098.675.932 de Bucaramanga

Representante Legal SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S. BIC

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga

esdo Duvile

Representante Legal

Local polion

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES

C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

ACTA No.9 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

En la ciudad de Bogotá DC, a los dos (02) días del mes de mayo del año 2024.

ALEJANDRA DUARTE ESTEVEZ, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.910.457 de Floridablanca, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S BIC**, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC, como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC - Las partes han designado a CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, domiciliado en Bucaramanga, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los dos (02) días del mes de mayo de 2024.

Por

ALEJANDRA DUARTE ESTEVEZ

C.C.No.1.097.910.457 de Floridablanca Representante Legal ECO SERVIR SAS BIC

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.511562 de Bucaramanga
Representante Legal SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S. BIC

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga

esdo Dunte

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES

C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

ACTA No.10 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ECO SERVIR SAS BIC

En la ciudad de Bogotá DC, a los dos (02) días del mes de mayo del año 2024.

ALEJANDRA DUARTE ESTEVEZ, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.910.457 de Floridablanca, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S BIC**, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC, como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL DE ECO SERVIR SAS BIC

- Las partes han designado a ALEJANDRA DUARTE ESTEVEZ, domiciliado en Bucaramanga, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.097.910.457, expedida en Floridablanca, para que actúe como representante legal y vocero de ECO SERVIR SAS BIC frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la ECO SERVIR SAS BIC, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los dos (02) días del mes de mayo de 2024.

Por

ALEJANDRA DUARTE ESTEVEZ

C.C.No.1.097.910.457 de Floridablanca Representante Legal ECO SERVIR SAS BIC

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca

Teléfono: (7) 7000470

Cevalo Duville

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No. 91.511562 de Bucaramanga

Representante Legal SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S. BIC

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga

esdo Dunto

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES

C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

ACTA No.11 MODIFICACIÓN RAZON SOCIAL DE ECO SERVIR SAS BIC A HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC INTEGRANTE DE LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los doce (12) días del mes de mayo del año 2024.

ALEJANDRA DUARTE ESTEVEZ, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.910.457 de Floridablanca, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S BIC**, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC, como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 2** la Unión Temporal está integrada de conformidad al **FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

	N°	NOMBRE/ RAZON SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIO N (*)	TERMINOS Y EXTENSION DE (+) LA PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL ACUERDO.
	1	HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC	900.335.341-1	70%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato, Administración Administrativa y financiera del contrato. Contratación de personal, pago de Nómina, Seguridad Social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación de plan Bienestar y plan Ambiental
•	2	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S BIC	900.309.371-0	30%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los doce (12) días del mes de mayo de 2024.

Por

ALEJÁNDRA DUARTE ESTEVEZ

C.C.No.1.097.910.457 de Floridablanca Representante Legal HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca

Teléfono: (7) 700047

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga

esdo Dunte

Representante Legal

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S.

BIC Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Por

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Por

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES

C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga Representante Legal Suplente

ACTA No.12 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

En la ciudad de Bogotá DC, a los nueve (09) días del mes de julio del año 2024.

ALEJANDRA DUARTE ESTEVEZ, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.910.457 de Floridablanca, actuando en nombre y representación legal de **HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC,** con número de identificación tributaria 900.335.341-1, Vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 13.718.719 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC**,como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Vereda Monterrey Bodega 2 municipio San Alberto - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

- Las partes han designado a JUAN PABLO FLOREZ JAIMES, domiciliado en Bucaramanga, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.718.719, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los nueve (09) días del mes de julio de 2024.

Por

ALEJANDRA DUARTE ESTEVEZ

C.C.No.1.097.910.457 de Floridablanca Representante Legal HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Vereda Monterrey municipio San Alberto -

Cesar Teléfono: (7) 7000470

Por



C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S. BIC

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Vereda Monterrey Bodega 2 San Alberto -

CesarTeléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga

esclo Duntle

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES

Local poliones

C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

ACTA No.13 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC.

En la ciudad de Bogotá DC, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año 2024.

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.279.334 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 13.718.719 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC**, como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL DE HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC

- Las partes han designado a JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, domiciliado en Bucaramanga, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.279.334, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024.

Por

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA C.C.No.91.279.334 de Bucaramanga

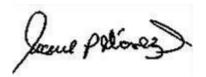
Representante Legal HOLDING DE

SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC Nit No.

900.335.341-1

Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca

Teléfono: (7) 7000470



JUAN PABLO FLOREZ JAIMES C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S. BIC

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar

Teléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga

esdo Duvile

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES

James Poliones

C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

ACTA No.14 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

En la ciudad de Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de agosto del año 2024.

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.279.334 de Bucaramanga, actuando ennombre y representación legal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, Vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDGAR ALFREDO MARTINEZ NUÑEZ, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.238.931 de Barrancabermeja, actuando en nombre y representación legal de **SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC**, como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Vereda Monterrey Bodega 2 municipio San Alberto - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

- Las partes han designado a EDGAR ALFREDO MARTINEZ NUÑEZ, domiciliado en Bucaramanga, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.238.931, expedida en Barrancabermeja, para que actúe como representante legal y vocero de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2024.

Por

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.279.334 de Bucaramanga Representante Legal HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Vereda Monterrey municipio San Alberto -

Cesar Teléfono: (7) 7000470



C.C. No. 1.096.238.931 de Barrancabermeja

Representante Legal SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S. BIC

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Vereda Monterrey Bodega 2 San Alberto -

CesarTeléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga

esclo Duvillo

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES

C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

ACTA No.15 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

En la ciudad de Bucaramanga, a los once (11) días del mes de octubre del año 2024.

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.279.334 de Bucaramanga, actuando ennombre y representación legal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, Vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

NATALIA MORALES BENJUMEA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Medellín - Antioquia; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.448.033 de Medellín, actuando en nombre y representación legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC, como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Vereda Monterrey Bodega 2 municipio San Alberto - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**. el cual guedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

- Las partes han designado a NATALIA MORALES BENJUMEA, domiciliado en Medellín, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.152.448.033, expedida en Medellín, para que actúe como representante legal y vocero de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los once (11) días del mes de octubre de 2024.

Por

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.279.334 de Bucaramanga Representante Legal HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Vereda Monterrey municipio San Alberto -

Cesar Teléfono: (7) 7000470

NATALIA MORALES BENJUMEA

NATALIA MORALES BENJUMEA C.C. No. 1.152.448.033 de Medellín

Representante Legal SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S. BIC

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Vereda Monterrey Bodega 2 San Alberto -

CesarTeléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

C.C. No.91.511.562 de Bucaramanga

esclo Duville

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES

Locue poliones

C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

ACTA No.16 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL LA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año 2024.

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.279.334 de Bucaramanga, actuando ennombre y representación legal de HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, Vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

NATALIA MORALES BENJUMEA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Medellín - Antioquia; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.448.033 de Medellín, actuando en nombre y representación legal de SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC, como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Vereda Monterrey Bodega 2 municipio San Alberto - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G:

- Las partes han designado a EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, domiciliado en Bucaramanga, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.533.113, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal y vocero de la UNION TEMPROAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Órdenes de Compra, Modificaciones a las Órdenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024.

Por

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.279.334 de Bucaramanga Representante Legal HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC

Nit No. 900.335.341-1

Dirección: Vereda Monterrey municipio San Alberto -

Cesar Teléfono: (7) 7000470

NATALIA MORALES BENJUMEA

NATALIA MORALES BENJUMEA C.C. No. 1.152.448.033 de Medellín

Representante Legal SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S. BIC

Nit: 900.309.371-0

Dirección: Vereda Monterrey Bodega 2 San Alberto -

CesarTeléfono: (7) 6-423333 - 321-8015029

Acepto:

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

C.C. No.91.533.113 de Bucaramanga

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:

JUAN PABLO FLOREZ JAIMES

C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

	1 ^	. [· · ·
		No.	
POR UNA C	OLOMBIA	MÁS	ONESTA

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 1 Inscripción		1			
		4. Número de formulario		14892492801	
	国务场类系统地国	At the market of second set or state	T 8 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1	 	
		(415)7707212	489984(8020) 0000014892		
,	回漢語學語學到	(413)110/212			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12.	Dirección seccional		14. Buzón e	electrónico	
	uestos y Aduanas de Bucaramanga				
	IDENTIFIC				
	e documento 25	6. Número de Identificación	27. Fech	na expedición	
Persona jurídica 1 .	20 Departements		podadt Municipio	<u> </u>	
Lugar de expedición 28. País	29. Departamento		odae Michio		
31. Primer apellido 32. Segundo apellido	33. Primer i	nombre 34. Ot	rss nombres		
			,		
35, Razón social					
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	<u> </u>				
36. Nombre comercial		37.00			
	√ ŋajc∀	CIÓN			
	epartamento	40. Ciudad/l		5 7 ^	
	tander	6 8 Floridabla	nca	2 7 6	
41. Dirección principal CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE		Marke Birth	•		
42. Correo electrónico direccionadmin@ecoservir.com					
		3 2 2 8 8 5 8 8 5 4 45. Teléfo	ono 2		
4	CLASIFIC				
Activida	ad veonómica		Осирасіо́л		
	riciad secundaria	Otras actividades	51. Código	52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 48. Código 46 1 0 2 0 2 3 10 1 12 7	49. Fecha Micio Scrivinad 50.	Código 1 2	i i oodiga		
	Responsabilidades, C	alidades v Atributos			
1 2 3 4 5 6 7 8		3 14 15 16 17 . 18	19 20 21 22 2	23 24 25 26	
53. Código 7 1 4 4 8 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent				•	
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
	•				
Obligados aduaneros			Exportadores		
1 2 3 5 6	7 8 9 10	1	Popúsio 4	2 3	
54. Código		55. Forma 56. Tipo	Servicia 1	, ,	
11 12 13 14 15 16	17 18 19 20				
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lu			Indefinida y en consecuencia r	no se exigirá su renovación	
59. Anexos SI X NO .	Para uso exclus		Fecha 2023 - 01 - 31 / 10	: 35: 33	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripc	ción, actualización, suspensión Si	in perjulcio de las verificaciones que la DIA	AN realice.		
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los l	s y veraz; en caso de constatar 📙	irma autorizada:	1		
sancionatorios o de suspensión, según el caso.					
Firma del solicitante:	·	84. Nombre GOMEZ HILARION GE	RMAN ANDRES		
985. Cargo Gesto I					



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91533113 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/11/2024 04:25 PM



Código Verificación: Y83BJ5AQPT

Válida hasta: 12/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO ORDINARIO No. 1657843

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2024 - 05:58 pm

Código de verificación: 1657843JTMNF_8A4T7_98745

Hoja 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, quien se identifica con

> CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91533113 de BUCARAMANGA (NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO TRECE) NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 18:02:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91533113
Código de Verificación	91533113241114180209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado



Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 258030271

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91533113:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:12:32 PM horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 91533113

Apellidos y Nombres: DUARTE ACEVEDO EDUARDO ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional**</u> más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co









Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2024 06:15:42 p.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 91533113.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105099326**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

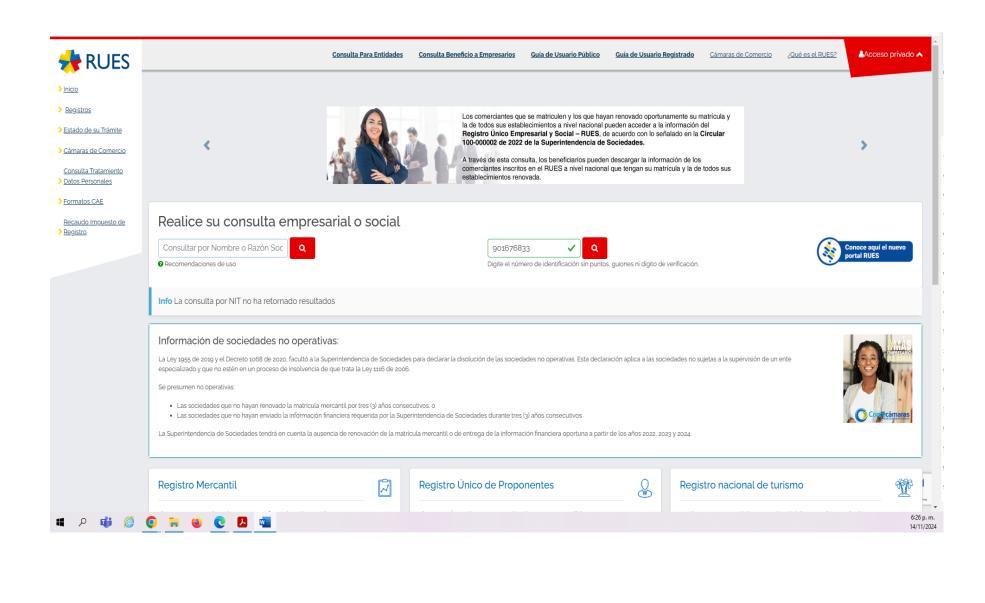
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:19:08 horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91533113,** Apellidos y Nombres **DUARTE ACEVEDO EDUARDO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, con NIT **800246953-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 18:38:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016768338
Código de Verificación	9016768338241114183830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 258033008

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificado(a) con NIT número 9016768338:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CON NIT 901.676.833-8, EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO IDENTIFICADO CON C.C. 91.533.113 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, con NIT 901.676.833-8, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los treinta (30) días de octubre del 2024.

Atentamente.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

REPRESENTANTE LEGAL

CEDULA 91.533.113 de Bucaramanga



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 - 11:06:36 Recibo No. S000306548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SXJUHJVhbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

Domicilio: San Alberto, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 59247

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de agosto de 2021

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA MONTERREY BODEGA 2

Municipio : San Alberto, Cesar

Correo electrónico : ecocatering2021@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3108025079 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA MONTERREY BODEGA 2

Municipio : San Alberto, Cesar

Correo electrónico de notificación : ecocatering2021@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3108025079

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1516 del 01 de abril de 2009 de la Notaria 7 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021, con el No. 14219 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAVANDERIA INDUSTRIAL ULTRAMATIC LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021, con el No. 14219 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE ECO CATERING S.A.S. DE BUCARAMANGA A AGUACHICA

Por Acta No. 68 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2023, con el No. 16773 del



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 - 11:06:36 Recibo No. S000306548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SXJUHIVhbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE ECO CATERING S.A.S. A: SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S.

Por Acta No. 69 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024, con el No. 16994 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS A SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Por Acta No. 76 del 03 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024, con el No. 17376 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIOS DE DOMICILIO DE AGUACHICA A SAN ALBERTO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita y en especial las siguientes actividades: 1. servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter publico y privado de orden nacional e internacional. 2. administración de propiedades horizontales de cualquier orden nacional en sectores residenciales, comerciales, mixtos e industriales, 3. prestación de servicios de cafetería, cocina y lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimientos de piscinas, zonas húmedas y roceria, manejo de cocina para la alimentación. 4. servicios de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional. 5. servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y compras bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier, contrato licito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal ademas en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial, ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad, abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional. 6. transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de mensajería. servicios de limpieza, descontaminacion y tratamiento de residuos: servicios de desinfección o desodorizacion, higienizacion. disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guias de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 - 11:06:36 Recibo No. S000306548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SXJUHIVhbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conserjes para edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad publica o privada que lo requiera suministro y contratación de profesionales y tecnólogos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogas, trabajadora social, contaduría publica seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarias, recepcionistas, auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. prestación de servicios a entidades publicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorias e interventorias, procesos de capacitación en investigaciones, relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, mantenimiento en general. realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos compra venta y suministro de insumos y/o elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semiindustrial. compra venta distribución, comercialización importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales comercio y suministro de vivieres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros. procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, vivieres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lácteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no. así mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterías, en salones de onces, te y café en cafetería y lecheries. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, en el objeto, se desarrollaran las cinco dimensiones: modelo de negocio: se contratarán servicios de mujeres madre cabeza de familia y se establecerán contratos con proveedores de de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. gobierno corporativo: divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores y establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. prácticas ambientales. implementan programas de reciclaje reutilización de desperdicios prácticas con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor
No. Acciones
Valor Nominal Acciones

\$ 1.090.000.000,00 109.000,00 \$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 - 11:06:36 Recibo No. S000306548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SXJUHIVhbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor \$ 1.090.000.000,00

No. Acciones 109.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 1.090.000.000,00

No. Acciones 109.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas este a su vez tendrá suplentes quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal principal y suplente la sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o suplente, quienes no tendran restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuentia de los actos que celebre, por tanto se entendera que el representante legal principal o suplente podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal o suplente se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Se le da facultades al representante legal principal y representante legal suplente para realizar operaciones, actos, contratos y tomar cualquier decision sea cual fuere su naturaleza, sin limitacion de cuantia. El representante legal principal o suplente tiene facultades indefinidas en la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 77 del 28 de septiembre de 2024 de la Acta Nombramientos, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2024 con el No. 17833 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL NATALIA MORALES BENJUMEA C.C. No. 1.152.448.033

Por Acta No. 76 del 25 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2024 con el No. 17640 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 - 11:06:36 Recibo No. S000306548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SXJUHJVhbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ALIX NAVARRO ORDUZ

C.C. No. 63.500.785

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021 con el No. 14219 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF

REVISOR FISCAL PPAL CARLOS CARLOS RAMOS ASESORES & NIT No. 900.805.454-0 162697-T

ALBERTO RAMOS MERCADO CONSULTORIAS S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Accionistas	
*) E.P. No. 3778 del 16 de julio de 2010 de la Notaria 7	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Bucaramanga	
*) E.P. No. 03547 del 23 de noviembre de 2010 de la Notaria	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
10 Bucaramanga	
*) E.P. No. 735 del 26 de mayo de 2017 de la Notaria 6	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Bucaramanga	
*) E.P. No. 817 del 26 de mayo de 2017 de la Notaria 6	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Bucaramanga	
*) E.P. No. 2581 del 29 de noviembre de 2018 de la Notaria 9	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Bucaramanga	
*) E.P. No. 1745 del 17 de junio de 2021 de la Notaria 5	14219 del 02 de agosto de 2021 del libro IX
Bucaramanga	
*) Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De	14219 del U2 de agosto de 2021 del libro IX
Accionistas	44040 1 3 00 1 1 0004 1 3 3 1
*) Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De	14219 del UZ de agosto de 2UZI del 11bro 1X
Accionistas *) Acta No. 59 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea De	14040 dal 00 da annota da 0004 dal libra TV
Accionistas	14219 del 02 de agosto de 2021 del 11bro 1X
*) Acta No. 68 del 12 de diciembre de 2023 de la Asamblea	16773 del 19 de digiembre de 2023 del libro TV
Extraordinaria De Accionistas	10773 del 17 de diciemble de 2023 del 11bio 1x
*) Acta No. 69 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea	16994 del 20 de febrero de 2024 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas	10551 del 20 de l'esteto de 2021 del listo in
*) Acta No. 69 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea	16994 del 20 de febrero de 2024 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 - 11:06:36 Recibo No. S000306548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SXJUHJVhbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121 Actividad secundaria Código CIIU: G4631 Otras actividades Código CIIU: G4659 I5629

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18.010.000.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

El/secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2024 - 11:06:36 Recibo No. S000306548, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SXJUHJVhbj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1152448033 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/11/2024 09:36 AM



Código Verificación: MBUWNJZG59

Válida hasta: 30/01/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO ORDINARIO No. 1657869

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2024 - 06:00 pm

Código de verificación: 1657869ADHUQ_HP62K_65164

Hoja 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) NATALIA MORALES BENJUMEA, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1152448033 de MEDELLIN (MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES) NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

10

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 18:02:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152448033
Código de Verificación	1152448033241114180250

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 258030370

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA MORALES BENJUMEA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152448033:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:13:22 PM horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1152448033

Apellidos y Nombres: MORALES BENJUMEA NATALIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

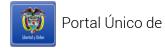


Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araic-





atc@policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2024 06:16:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1152448033.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105099367**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:22:03 horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1152448033,** Apellidos y Nombres **MORALES BENJUMEA NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, con NIT **800246953-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



© 2024

◆ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 ◆ Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

└ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)

➤ Correo: dijin.araic-atc@policia,gov.co

• Web: www.policia.gov.co/dijin

☑ Instagram: /dijinpolicia☑ Twitter: @DIJINPolicia









Cárnaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

¿Qué es el RUES? (/Home/About)

&Acceso privado

➤ Inicio (/)

> Registros

Estado de su Trámite

➤ (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio

> (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento Datos Personales

Formatos CAE

Recaudo Impuesto de <u>Registro</u>

>SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

« Regresar (/)

Cámara de comercio **AGUACHICA** Identificación

NIT 900309371 - 0



Registro Mercantil

Numero de Matricula	59247
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240327
Fecha de Matricula	20210802
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD Ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL Ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20241030
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales 🔐 Ver detalle

☑ REGISTRO **MERCANTIL** ☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Comprar C (https://sii.confecamaras.co/vist empresa=53&mat



— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

8121 Limpieza general interior de edificios

4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios **4659** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

5629 Actividades de otros servicios de comidas

Cárnaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

¿Qué es el RUES? (/Home/About)

➤ Inicio (/)

> Registros

Estado de su Trámite

➤ (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio

Consulta Tratamiento **Datos Personales**

Formatos CAE

Recaudo Impuesto de <u>Registro</u>

Cámara de Comercio Proponente RUP	AGUACHICA
Número de Inscripción RUP	00000000754
Fecha de Renovación	20240415
Fecha de Inscripción	20151130
Fecha de Cancelación	0000000
Estado del Proponente	NORMAL



Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control 🔐 Ver información

ENLACES RELACIONADOS





- SC3641-1
- » Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- » Registro Nacional de Turismo RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- » Reporte de Entidades del Estado RUP (https://ree.rues.org.co)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)



RUESWEBPRDWS19 v. 20210616



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 18:39:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003093710
Código de Verificación	9003093710241114183938

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 258033108

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC identificado(a) con NIT número 9003093710:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0

Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO
E-CAR-25	PARAFISCALES
version :o i	



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONAJURÍDICA

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales

Artículo 50 Ley 789 de 2002

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S BIC.

conNIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad **SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S. BIC,** con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cualadiciona el articulo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los (30) días del mes de octubre de 2024.

Atentamente

CARLOS ALBERTORAMOS MERCADO

C.C. 1.098.619.251 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 162697-T

CARLOSRAMOS ASESORES YCONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0



Planilla Resumen

Identifica	A / i /	V Razon S	ocial	Clase	Aportan	te	Sucu	rsal Princip	oal	Direccion	Λ.	Ciudad-De	partamento	Teléfo	ono Ex	xonerado SEI	NA e						
NIT 90030937	1 0	SERVICIOS LOGISTICOS S.A.S BIC	S ULTRAMATIC	B - MENOS DE 200 (COTIZANTI	ES	CASANAF	RE	CI	L 54 31 50	YC	PAL-CASANA	RE	7000470	2/1	ICBF Si	LL						
DATOS GE	NERALES D	E LA LIQUIDACION	TAF	AUA				A 575	31 /	ANTITI	A		2/1-		P .	A DI	Δ						
Per	iodo	ANIL	Clave	Tip	00	AC	Fech	a		ALCO TO		r 1 7	Pago	GA	Ur	11	-/						
Pensión	Salud	Pago	Planil	la Plan	illa	Limit	te	Pago		nol (Banco		Dias Mor	a	,	Valor	A (
2024-10	2024-11	1046897455	9476816693	E	1111	202-	4/11/20	2024	/11/13 E	BANCOLOMBIA	11		DI A	0		\$	110,800						
.IQUIDAC	ION DETA	ALLADA DE APORTE	:S	A A A		A		V			$\cap \Lambda$	MA	PLF	MAII	and Season			Λ	D.	113	$A \cup I$	A I	
	EMPLEADO		NOVE	DADES			PENSION		11 2	SALUD			CCF	~ A		RIESC	os			PAR	RAFISCALES	5	$_{N}$ \wedge $^{-1}$
lo. Identif	icación	Nombre ing ret tde t	ae tdp tap vsp cor vs	st sln ige lma vac avp		Codigo Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias IBC	Aporte	Codigo Días	IBC	Aporte	Codigo Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aporto
UCURSA	L: CASAN	ARE (1 Afiliados)					\$0	\$	0	\$1,300,000	\$52,000)	\$1,300,000	\$52,000		\$1,300,000	,	\$6,800	0	\$0	\$	0	\$110,800
entro de T	rabajo: CEN	ITRO TRABAJO 225 (1	Afiliados)	NHILL	AH	11	\$0	\$	0	\$1,300,000	\$52,000		\$1,300,000	\$52,0 <mark>00</mark>		\$1,300,000		\$6,800	0	\$0	\$	0	\$110,800
iudad: YOPA	AL Depto: CAS	SANARE (1 Afiliados)					\$0	\$	0	\$1,300,000	\$52,000		\$1,300,000	\$52,000		\$1,300,000)	\$6,800	0	\$0	\$	0	\$110,800
1 CC 3002	20025 UME	EJE OMAIRA		75 0		0	\$0	\$	0 EPSC25	30 \$1,300,000	\$52,000	CCF69 30	\$1,300,000	\$52,000	14-11 30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	0 30	\$0	\$	O Si	\$110,800
otal Af	filiados(1)						\$0	5	0	\$1,300,000	\$52,000		\$1,300,000	\$52,000		\$1,300,000		\$6,800		\$n	SC		\$110,800

Identifica	ación	dv	Razon :	Social	AN	Clase Aportan	te	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departa	amento Teléfo	eno Exonerado SENA e ICBF
NIT 90030937	71	0	SERVICIOS LOGISTICO S.A.S BIC	S ULTRAMATIC	B - MENOS	DE 200 COTIZANT	ES (CASANARE	CL 54 31 50	YOPAL-CASANARE	7000470	Si
DATOS GE	NERALES	S DE	LA LIQUIDACION	$2\Delta DI$	A F	Late Marie	Section 1	mi AAII	IAP	I CHILL	- A D	A DI AI
Per	riodo		AIM	Clave		Tipo	1) 4	Fecha		F	'ago	AI
Pensión	Salu	ıd	Pago	Plani	lla	Planilla	Limite	Pago	Bar	nco	Dias Mora	Valor
024-10	2024-11 1046897455 947681669		9476816693	93 E			/20 2024/11/1	3 BANCOLOMBIA		0	\$110,	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
TOTAL				1	\$110,800	\$0	\$0	\$110,800

Página 1 de 1 2024/11/13 11:45 AM



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NC) F	RE	G	IS	T	R	Α	Α	N.	T	EC	E	D	Ε	N.	ΓΕ	ES	3)I	S		Ρl		N	ΑI	RI	10	S	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	k d	* *	*	*	*	*	*	* *	r *	*
* *	*	* *	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* *	*	*
* *	*	* *	*	*	* *	* *	*	*	* :	* *	* *	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	* *	* *	* *	*	* :	* :	* 1	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	*

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Comercio Industria y Turismo-

UNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

162697

CARLOS ALBERTO

RAMOS MERCADO

C.C. 1098619251

RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 2
UNIVERSIDAD CO PERATIVA DE COLOMBIA

FECHA 27/10/2011

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 10:34:46 Recibo No. S000306034, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwxcSS5sSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC

Nit: 900335341-1

Domicilio: San Alberto, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 58556

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de junio de 2021

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 29 de enero de 2024

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA MONTEREY

Municipio : San Alberto, Cesar

 ${\tt Correo\ electr\'onico\ :\ contabilidad@ecoservir.com}$

Teléfono comercial 1 : 3228858854 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA MONTEREY

Municipio : San Alberto, Cesar

Correo electr'onico de notificaci'on: contabilidad@ecoservir.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de enero de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021, con el No. 14038 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ECO SERVIR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 22 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2021, con el No. 14043 del Libro IX, se decretó CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE BUCARAMANGA A SAN ALBERTO CESAR JURIDICCION CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Por Acta No. 32 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2024, con el No. 16961 del Libro



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 10:34:46 Recibo No. S000306034, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwxcSS5sSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ECO SERVIR S.A.S. A: ECO SERVIR S.A.S. BIC

Por Acta No. 35 del 02 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 2024, con el No. 17375 del Libro IX, se decretó REFORMA POR CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE ECO SERVIR S.A.S. BIC A: HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S. BIC

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la razón social de la sociedad será: la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita y en especial las siguientes actividades: 1. servicios de aseo y mantenimiento en todas sus manifestaciones a instalaciones de carácter publico y privado de orden nacional e internacional. 2. administración de propiedades horizontales de cualquier orden nacional en sectores residenciales, comerciales, mixtos e industriales. 3. prestación de servicios de cafetería, cocina y lavandería, prestación de servicios de jardinería, mantenimientos de piscinas, zonas húmedas y roceria, manejo de cocina para la alimentación. 4. servicios de aseo y limpieza de obras en construcción de orden nacional. 5. servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y compras bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal ademas en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial. ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad. abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional. transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de mensajería. servicios de limpieza, descontaminacion y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorizacion, higienizacion. disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como quiás de administración o información, aseadoras, camareras, jardineros, granjeros ascensoristas, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera. suministro y contratación de profesionales y tecnologos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogas, trabajadora social, contaduría pública, seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarias, recepcionistas, auxiliares



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 10:34:46 Recibo No. S000306034, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwxcSS5sSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativas contables, conductores entre otros. prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorias e interventorias, procesos de capacitación en investigaciones; relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos. compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semi-industrial. compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales. comercio y suministro de víveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentacion hospitalaria, escolar e institucional entre otros. procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, víveres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lácteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no. asi mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos. expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterías, en salones de onces, te y café, en cafetería y loncherías, en el objeto, se desarrollaran las cinco dimensiones: modelo de negocio: se contratarán servicios de mujeres madre cabeza de familia y se establecerán contratos con proveedores de de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. gobierno corporativo: divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores y establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. prácticas ambientales. implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios prácticas. con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor \$ 2.644.180.000,00

No. Acciones 264.418,00 Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor \$ 2.519.180.000,00

No. Acciones 251.918,00 Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor \$ 2.519.180.000,00

No. Acciones 251.918,00 Valor Nominal Acciones \$ 10.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 10:34:46 Recibo No. S000306034, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwxcSS5sSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Certificación del 28 de diciembre de 2022 de la El Contador de San Alberto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023, con el No. 15959 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, este a su vez tendrá un suplente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente o suplente ademas de las funciones y atribuciones legales, podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecucion del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro organo social. No obstante, para la celebracion de actos o contratos en particular, contara con facultades para contratar o celebrar actos por cuantias indefinidas. El suplente del gerente, ademas de las funciones y atribuciones legales, esta expresamente facultado para otorgar poderes judiciales y administrativos para la representacion de la sociedad en todas las instancias procesales, asi como para suscribir y presentar declaraciones tributarias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 36 del 12 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2024 con el No. 4311 del libro VI, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA C.C. No. 91.279.334

Por Acta No. 34 del 25 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024 con el No. 17342 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ERIKA JOHANNA VELASCO BASTO C.C. No. 1.098.762.547

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 21 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2022 con el No. 15109 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION T. PROF



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 10:34:46 Recibo No. S000306034, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwxcSS5sSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL LEIDY JOHANNA PULIDO CELIS CONSULTORIAS S.A.S.

CARLOS RAMOS ASESORES &

NIT No. 900.805.454-0 166157-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 10 del 16 de septiembre de 2016 de la Asamblea	14039 del 02 de junio de 2021 del libro IX
General	
*) Acta No. 11 del 29 de diciembre de 2016 de la Asamblea	14040 del 02 de junio de 2021 del libro IX
General	
*) Acta No. 12 del 02 de febrero de 2017 de la Asamblea	14041 del 02 de junio de 2021 del libro IX
General	
*) Acta No. 16 del 14 de junio de 2019 de la Asamblea	14042 del 02 de junio de 2021 del libro IX
General	
*) Acta No. 22 del 26 de abril de 2021 de la Asamblea	14043 del 02 de junio de 2021 del libro IX
Extraordinaria	
*) Acta No. 25 del 25 de septiembre de 2021 de la Asamblea	14780 del 17 de febrero de 2022 del libro IX
Extraordinaria	
*) Cert. del 28 de diciembre de 2022 de la El Contador	15959 del 11 de abril de 2023 del libro IX
*) Acta No. 32 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea	16961 del 14 de febrero de 2024 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas	
*) Acta No. 32 del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea	16961 del 14 de febrero de 2024 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas	
*) Acta No. 35 del 02 de mayo de 2024 de la Asamblea	17375 del 09 de mayo de 2024 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631 Actividad secundaria Código CIIU: N8129 Otras actividades Código CIIU: I5629 N8121

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/10/2024 - 10:34:46 Recibo No. S000306034, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GwxcSS5sSU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$17.850.108.491,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91279334 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2024 10:34 AM



Código Verificación: BJSDC9ATEZ

Válida hasta: 03/02/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO ORDINARIO No. 1657885

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2024 - 06:01 pm

Código de verificación: 1657885FWCTG_DX422_22462

Hoja 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91279334 de BUCARAMANGA (NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO) NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

10

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 18:04:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91279334
Código de Verificación	91279334241114180428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 258030425

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91279334:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:14:19 PM horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 91279334

Apellidos y Nombres: **DUARTE VALENZUELA JAIME ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araic-





atc@policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



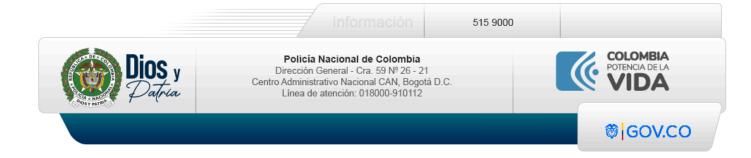
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2024 06:17:28 p.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 91279334.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105099422**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:23:08 horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91279334,**Apellidos y Nombres **DUARTE VALENZUELA JAIME ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, con NIT **800246953-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



© 2024

◆ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 ◆ Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

L Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)

✓ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
♥ Web: www.policia.gov.co/dijin

☑ Instagram: /dijinpolicia☑ Twitter: @DIJINPolicia









¿Qué es el RUES? (/Home/About)

« Regresar (/) ➤ Inicio (/)

Cárnaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)

> Registros

Estado de su Trámite

➤ (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio

➤ (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento **Datos Personales**

Formatos CAE

Recaudo Impuesto de <u>Registro</u>

> HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio **AGUACHICA**

Identificación NIT 900335341 - 1



Registro Mercantil

Numero de Matricula	58556
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240129
Fecha de Matricula	20210602
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
	TRITOIT ALL S LEAKE

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales 🛗 Ver detalle

☑ REGISTRO **MERCANTIL** ☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

&Acceso privado

Comprar C (https://sii.confecamaras.co/vist empresa=53&mat



— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales **5629** Actividades de otros servicios de comidas **8121** Limpieza general interior de edificios



Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP

AGUACHICA

Número de Inscripción //entidades.rues.org.co/) **Consulta Beneficio a Empresarios** (https://beneficios.rues.org.co/) Guía de Usuario Registrado (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html) ¿Qué es el RUES? (/Home/About) Fecha de Renovación 20240410 ➤ Inicio (/) Fecha de Inscripción 20130305 > Registros Fecha de Cancelación 00000000 Estado de su Trámite ➤ (/RutaNacional) Estado del Proponente NORMAL Cámaras de Comercio Consulta Tratamiento Consultar Clasificación UNSCP Datos Personales Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones **Consultar Noticias** ➤ (/Home/HabeasData) Formatos CAE Contratos 74 > Recaudo Impuesto de Multas o > <u>Registro</u> Sanciones o

> Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control 😭 Ver información

ENLACES RELACIONADOS

» Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)

» Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)

» Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza





SC3641-1

- (http://runeol.rues.org.co/) Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de

» Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)

Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)



RUESWEBPRDWS19 v. 20210616



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 18:40:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003353411
Código de Verificación	9003353411241114184057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 258033175

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC identificado(a) con NIT número 9003353411:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0

	700.003.131 0
Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO
E-CAR-25	PARAFISCALES
version :U i	Pagina 4 de 4



Realizado por: Tipo Procedimientos

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS

BIC con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al díay a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el articulo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los (30) días del mes de octubre de 2024.

Atentamente

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

C.C. 63.524.807 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0



Planilla Resumen

Identificación de	DEL APORTAN		Clase Apo	rtante		Sucur	sal Principa		Direccion	4.0	Ciudad-De	partamento	Telé	ono E	xonerado	SENA e									
Г 900335341 1	HOI DING D	Razon Social HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS B - M			E 200 COTIZ			CEDVICIOS	SERVICIOS ESPECIALES		E 35 N 29-05	PILI	TARAMANICA	SANTANDER	700047	0	ICBI Si		AI						
700333341	S.A.S. BIC	E SERVICIOS LA	3 KO3A3	B - MEINOS DE	E 200 CO112	LANTES		SERVICIOS	ESPECIALES	CALLI	E 33 N 27-03	ВО	LARAMANGA	SANTANDER	700047		31		N 111						
ATOS GENERALES D	E LA LIQUID		AP	AD.	\sim				A D	\triangle	MILL	HI	1 13	- ADAPLA											
Periodo Pensión Salud	D:	Clav	re Planill	la	Tipo Planilla E		Limite	Fecha	Pago			Banco	++	Pago Dias Mo	vra .	111	Valor		1						
024-10 2024-11	1046887267		9477251876	ıa				1/11/13		1/13 BAN		Darico		Dias Mu	0	1.1	\sim	\$1,031,100							
QUIDACION DETA	ALLADA DE		2.0	ol A	MIII		A		2000		- 11	- Λ1	DΑ	PLA	4141	_			i A	D	AC-	FA	DF		
EMPLEADO		CAL	NOVE	DADES	Land			PENSION	NUM	LΑ	SALUD	3/7		CCF	DΛ	DI	RII	ESGOS	LA		Р	ARAFI	SCALES	v A I	'nΛ
o. Identificación	Nombre i	ng ret tde tae td	p tap vsp cor vs	st sln ige lma va	ac avp vct irl	Codig	go Días	IBC	Aporte	odigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Días	IBC	Aporte	Codigo Día	s IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	,	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total A
UCURSAL: SERVIC	CIOS ESPEC	IALES (3 A	filiados)					\$3,900,000	\$624,000		\$3,900,000	\$156,000		\$3,900,000	\$156,00		\$3,900	,000	\$95,	00		\$0	\$0		\$1,03
entro de Trabajo: CEN	NTRO TRABAJ	0 1 (3 Afiliado	os)	MH	LA		1	\$3,900,000	\$624,000		\$3,900,000	\$156,000		\$3,900,000	\$156,00		\$3,900	,000	\$95,	00	AI	\$0	\$0	47	\$1,03
iudad: BUCARAMANGA D		DER (3 Afiliados	5)					\$3,900,000	\$624,000		\$3,900,000	\$156,000		\$3,900,000	\$156,00		\$3,900		\$95,	_		\$0	\$0		\$1,03
	RAN YANETH AREZ GLORIA					25-14 25-14		\$1,300,000	\$208,000 E		\$1,300,000 \$1,300,000	\$52,000 \$52,000	CCF40 30 CCF40 30	\$1,300,000 \$1,300,000	\$52,00 \$52,00		_	,000 2.436%		700 30	2/1	\$0 \$0	\$0 \$0	Si Si	\$343 \$343
3 CC 28332432 VILL	LARREAL					25-14	-	\$1,300,000	\$208,000 E			\$52,000	CCF40 30	\$1,300,000	\$52,00			,000 2.436%		700 30		\$0	\$0	Si Si	\$343
otal Afiliados(3)	ADYS		Ш					\$3,900,000	\$624,000		\$3,900,000	\$156,000		\$3,900,000	\$156,00		\$3,900		\$95,			\$0	\$0		\$1,03
								\$3,900,000	\$624,000		\$3,900,000	\$156,000		\$3,900,000	\$156,00	_	\$3,900	,000	\$95,	100		\$0	\$0	NH	\$1,03
ATOS GENERALES D		Razon Socia		n MI	Clase Apo	rtante	4/3	Sucur	sal Principa		Direccion		Ciudad-De	partamento	Telé	ono F	xonerado	SENA A	10						
identificación		Kazon Socia	TH	,	Clase Apo	italite		Jucui	sat Fillicipa		Direccion		Ciudad-De	epai tamento	Tele	OHO E	ICBI		14						
T 900335341 1	HOLDING DI S.A.S. BIC	E SERVICIOS LA	S ROSAS	B - MENOS DE	E 200 COTIZ	ZANTES		SERVICIOS	ESPECIALES	CALLE	E 35 N 29-05	BU	CARAMANGA	SANTANDER	700047	0	Si		$H \perp$						
ATOS GENERALES D		ACTON																							
A 103 GENERALES D	L LA LIQUID	ACION																	1						
Periodo	DE LA LIQUID	Clav	re e	Λ ΙΡ/	Tipo	AL)A	Fecha	AN			ш	A	Pago	AL	IA		AIN	1 A						
Periodo Pensión Salud	Pa	Clav	Planill	la	Planilla	AL	Limite	e	Pago	P		Banco	Al	Pago Dias Mo		A G	Valor	AF	LA						
Periodo Pensión Salud		Clav		la		AL				1/13 BANG	COLOMBIA	Banco	A		ora 0	G/		\$1,031,100	LA						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11	Pa 1046887267	Clav	Planill	la	Planilla	AL	2024	e //11/13	2024/1	ΙΑΙ	COLOMBIA	1_/	AH			G/		\$1,031,100	LA						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA	Pa 1046887267	Clav	Planill	AN	Planilla E	V A	2024	e //11/13	2024/1	ΙΑΙ		1_/		Dias Mo	0			ΑĒ	LA						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA	Pa 1046887267	Clav	Planill 9477251876	AN	Planilla E	V A	2024	e //11/13	2024/1	ΙΑΙ	COLOMBIA	1_/		Dias Mo	0		A PAGAI	ΑĒ	LA VAC						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA	Pa 1046887267	Clav	Planill 9477251876 CODIGO	NIT	Planilla E	V A	2024	00S VAL	2024/1 OR LIQUII	DADO 24,000	COLOMBIA	MORA \$0		Dias Mo	0		A PAGAI	\$624,000	LA AC						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA RIESGO FP (ADMINISTRADOR COLPENSIONES	Pa 1046887267	Clav	Planill 9477251876	AN	Planilla E		2024	00S VAL	2024/1 OR LIQUII	DADO 24,000	COLOMBIA	MORA \$0 \$0		Dias Mo	0		A PAGAI	\$624,000 \$624,000	LA AC VIL PL						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA RIESGO FP (ADMINISTRADOR, COLPENSIONES RL (ADMINISTRADOR,	Pa 1046887267	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14	NIT 900,33	Planilla E D	7	2024	DOS VAL 3 3 3	2024/1 OR LIQUII \$6	DADO 24,000 24,000 595,100	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0		DOS E CIDADES \$0	0		A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100	LA A(VIL PL PA						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA RIESGO FP (ADMINISTRADOR, COLPENSIONES RL (ADMINISTRADOR, ARL SURA	1046887267 1046887267 AGO	Clav	Planill 9477251876 CODIGO	NIT 900,33	Planilla E	7	2024	DOS VAL 3 3 3 3	2024/1 OR LIQUII	DADO 024,000 024,000 0295,100	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0		DOS E CCIDADES SC SC SC			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100	LA VIL PL.						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA LIESGO FP (ADMINISTRADOR, COLPENSIONES RL (ADMINISTRADOR, ARL SURA CF (ADMINISTRADOR, ARL SURA	Pa 1046887267 AGO AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14	900,33 890,90	Planilla E D D 36,004	7	2024	DOS VAL 3 3 3 3 3	2024/1 OR LIQUII	DADO 224,000 224,000 95,100 95,100 56,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0		DOS E CCIDADES SC SC SC			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000	LA VIL PL PA						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA ELESGO FP (ADMINISTRADOR. COLPENSIONES RL (ADMINISTRADOR. ARL SURA CF (ADMINISTRADOR. COMFENALCO SAN'	Pa 1046887267 AGO AAS: 1) AAS: 1) AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14	900,33 890,90	Planilla E D	7	2024	00S VAL 3 3 3 3 3 3	2024/1 OR LIQUII	DADO 224,000 224,000 995,100 995,100 56,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0		DOS E CIDADES SC SC SC SC SC SC			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000	LA VIL PL NI						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA RIESGO FP (ADMINISTRADOR, COLPENSIONES RL (ADMINISTRADOR, ARL SURA CF (ADMINISTRADOR, COMFENALCO SANT PS (ADMINISTRADOR,	Pa 1046887267 AGO AAS: 1) AAS: 1) AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14 14-11 CCF40	900,33 890,90	Planilla E D D 36,004 D3,790 D1,578	7 5 7	2024	9 DOS VAL 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	2024/1 OR LIQUII	DADO 24,000 24,000 95,100 95,100 56,000 56,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0		Dias Model DOS E CIDADES SC SC SC SC SC SC SC SC SC			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000 \$156,000	LA NIL PA NI PA						
Período Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA RIESGO SEP (ADMINISTRADOR COLPENSIONES ARL (ADMINISTRADOR ARL SURA COMENALCO SAN PS (ADMINISTRADOR NUEVA E.P.S.	Pa 1046887267 AGO AAS: 1) AAS: 1) AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14 14-11 CCF40	900,33 890,90 890,20	Planilla E - D 36,004 03,790 01,578	7 5 7 2	2024	9	2024/1 OR LIQUII \$6	0ADO 224,000 224,000 395,100 395,100 56,000 56,000 56,000 552,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$		Dias Mo			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000 \$156,000 \$156,000 \$52,000	LA A(I) PL, PA, NI, PI						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA LIESGO FP (ADMINISTRADOR: COLPENSIONES RL (ADMINISTRADOR: ARL SURA CF (ADMINISTRADOR: COMFENALCO SAN' PS (ADMINISTRADOR: NUEVA E.P.S. SALUD TOTAL	Pa 1046887267 AGO AAS: 1) AAS: 1) AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14 14-11 CCF40 EPS037 EPS002	900,33 890,90 890,20 900,15 800,13	Planilla E 36,004 01,578 66,264 30,907	7 5 7 2 4	2024	9	2024/1 OR LIQUII \$(\$(\$(\$) \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	DADO 224,000 224,000 295,100 56,000 56,000 56,000 552,000 552,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$		Dias Mo			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000 \$156,000 \$52,000 \$52,000	LA (VIL PA NI PI PI						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA IESGO FP (ADMINISTRADOR. COLPENSIONES RL (ADMINISTRADOR. ARL SURA CF (ADMINISTRADOR. COMFENALCO SAN' PS (ADMINISTRADOR. NUEVA E.P.S. SALUD TOTAL SANITAS	Pa 1046887267 AGO AAS: 1) AAS: 1) AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14 14-11 CCF40	900,33 890,90 890,20 900,15 800,13	Planilla E - D 36,004 03,790 01,578	7 5 7 2 4	2024	9	2024/1 OR LIQUII \$6	DADO 024,000 024,000 095,100 095,100 095,000 056,000 056,000 052,000 052,000 052,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$		Dias Mo			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000 \$156,000 \$52,000 \$52,000 \$52,000	LACUL PANIPLE						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA RESUMEN DE RESUME	Pa 1046887267 AGO AAS: 1) AAS: 1) AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14 14-11 CCF40 EPS037 EPS002	900,33 890,90 890,20 900,15 800,13	Planilla E 36,004 01,578 66,264 30,907	7 5 7 2 4	2024	9	2024/1 OR LIQUII \$(\$(\$(\$) \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	DADO 024,000 024,000 095,100 095,100 095,000 056,000 056,000 052,000 052,000 052,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$		Dias Mo			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000 \$156,000 \$52,000 \$52,000	LA (VIL PANIPANIPANIPANIPANIPANIPANIPANIPANIPANI						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA RIESGO AFP (ADMINISTRADOR, COLPENSIONES ARL (ADMINISTRADOR, ARL SURA CCF (ADMINISTRADOR, COMFENALCO SAN' PS (ADMINISTRADOR, NUEVA E.P.S. SALUD TOTAL SANITAS	Pa 1046887267 AGO AAS: 1) AAS: 1) AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14 14-11 CCF40 EPS037 EPS002	900,33 890,90 890,20 900,15 800,13	Planilla E 36,004 01,578 66,264 30,907	7 5 7 2 4	2024	9	2024/1 OR LIQUII \$6	DADO 024,000 024,000 095,100 095,100 095,000 056,000 056,000 052,000 052,000 052,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$		Dias Mo			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000 \$156,000 \$52,000 \$52,000 \$52,000	LA (IL PANIPANIAN						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA RIESGO REP (ADMINISTRADOR: COLPENSIONES RIC (ADMINISTRADOR: ARL SURA CCF (ADMINISTRADOR: COMFENALCO SANTES PS (ADMINISTRADOR: NUEVA E.P.S. SALUD TOTAL	Pa 1046887267 AGO AAS: 1) AAS: 1) AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14 14-11 CCF40 EPS037 EPS002	900,33 890,90 890,20 900,15 800,13	Planilla E 36,004 01,578 66,264 30,907	7 5 7 2 4	2024	9	2024/1 OR LIQUII \$6	DADO 024,000 024,000 095,100 095,100 095,000 056,000 056,000 052,000 052,000 052,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$		Dias Mo			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000 \$156,000 \$52,000 \$52,000 \$52,000	LA (ILL PAN PLAN						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA RIESGO FP (ADMINISTRADOR, COLPENSIONES RL (ADMINISTRADOR, ARL SURA CF (ADMINISTRADOR, COMFENALCO SAN' PS (ADMINISTRADOR, NUEVA E.P.S. SALUD TOTAL SANITAS	Pa 1046887267 AGO AAS: 1) AAS: 1) AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14 14-11 CCF40 EPS037 EPS002	900,33 890,90 890,20 900,15 800,13	Planilla E 36,004 01,578 66,264 30,907	7 5 7 2 4	2024	9	2024/1 OR LIQUII \$6	DADO 024,000 024,000 095,100 095,100 095,000 056,000 056,000 052,000 052,000 052,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$		Dias Mo			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000 \$156,000 \$52,000 \$52,000 \$52,000	LA (ILL PAN PLAN A F						
Periodo Pensión Salud 024-10 2024-11 RESUMEN DE PA RESUMEN DE RESUME	Pa 1046887267 AGO AAS: 1) AAS: 1) AAS: 1)	Clav	Planill 9477251876 CODIGO 25-14 14-11 CCF40 EPS037 EPS002	900,33 890,90 890,20 900,15 800,13	Planilla E 36,004 01,578 66,264 30,907	7 5 7 2 4	2024	9	2024/1 OR LIQUII \$6	DADO 024,000 024,000 095,100 095,100 095,000 056,000 056,000 052,000 052,000 052,000	COLOMBIA	\$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$		Dias Mo			A PAGAI	\$624,000 \$624,000 \$95,100 \$95,100 \$156,000 \$156,000 \$52,000 \$52,000 \$52,000	LACULLANDERNE						

Página 1 de 1 2024/11/13 11:48 AM



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NC) F	RE	G	ilS	ìΤ	R	Α	Α	N.	TI	E	CE	EC)E	N	TE	ES	1)	S	CI	PΙ	LI	N	A	RI	10	S	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* :	k :
* *	*	* *	*	*	*	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	* :	k i
* *	*	* *	*	*	* :	* *	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	* *	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	* :	* *	k 1	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	*	* :	* *	*	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Comercio industria y Turismo

JÜNTA CÊNTRAL DÊ CONTÂDORES XXTARJETA PROFESIONAL XDE CONTÂDOR PUBLICO

166157-1

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS C.C. 63524807

RESOLUCI**ON INSCRIP**CION 092 FECHA UNIVERSIDAD COSPERATIVA DE COLOMBIA

FECHA 12/04/2012

PRESIDENTE

Daniel Sarmiento Pavas

1/27578

93337

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolveria al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

